



CARRY

Periódico satírico

Órgano oficial del partido de los desengañados.

Dirección, Redacción
y Administración.
Cos de Gracia, núm. 37.

Director Propietario

Germán Martínez-Mendoza

No se admiten suscripciones.

Se compra y no se vende,

Toda la correspondencia a nombre del Director

Año VII.

Mahón, sábado, 22 Febrero de 1919.

Núm. 263

La Escuela de Artes y Oficios

III

El prurito, el atolondramiento, la comezón de nuestro Municipio, de sus inspiradores, para abrir cuanto antes la «Escuela de Artes y Oficios» se manifiesta claramente por medio de dos hechos: el nombramiento del personal docente, y la apertura de la matrícula.

Nombramiento del personal. ¿Que trámites se han seguido para nombrar esos señores que han de desempeñar las cátedras en el centro docente de nueva creación? Ninguno. La ponencia se extralimitó en sus atribuciones al tratar de este asunto y no solo hizo un proyecto de implantación y distribución de materias y profesores, sino que se atrevió a lanzar los nombres de los individuos que habían de explicar dichas materias, resultando que en vez de crearse las cátedras que señalan las disposiciones vigentes, para las que luego debía escogarse el personal, lo que ha ocurrido es que contando previamente con los individuos, se han inventado para ellos las cátedras, por mas que el nuevo plan no se adapte a lo ordenado en el R. D. de 16 de Diciembre de 1910 sino únicamente por pretender que responden a las circunstancias que confluyen en dicho personal.

Lo lógico, lo serio, lo digno era que la ponencia hubiera empezado por no estampar nombre alguno; el Ayuntamiento, aprobado el dictamen, hubiera abierto un plazo de dos meses, por ejemplo, para verificar un concurso de méritos a fin de que los que se creyesen adornados de las circunstancias mas adecuadas para el caso, pudiesen solicitar debidamente dichas plazas; este era un medio para evitar que el público dijera lo que hemos oído en varios sitios, por cierto, muy frecuentados: que el favoritismo ha presidido todos los actos desde su gestación.

Podrá objetarseme diciendo que un profesor pagado por el Muni-

pio que se somete a una condición leonina exigida por la ponencia cual es la de que «su nombramiento y reparación corresponden al Ayuntamiento» bien puede ser nombrado *ab irato*. El Ayuntamiento no exige prueba alguna de idoneidad, ni título académico de ninguna clase, ni servicios prestados en otro establecimiento análogo, ni méritos contraídos en la enseñanza, ni práctica pedagógica para enseñar; como consecuencia de ello, puede nombrar a quien quiera y declararle cesante cuando le plazca. Sin embargo se han dado casos de dejar cesante a individuos meritisimos que desempeñaban plaza obtenida mediante ruda oposición; ejemplo de ello el maestro de la *Escuela Municipal de música* don Pedro Seguí, de quien es forzoso tengamos que ocuparnos.

Dicho señor, como hemos apuntado mas arriba, obtuvo la plaza mediante oposición hace 21 años; ejerció su cargo con celo e inteligencia, mereciendo durante el periodo de su gestión varios oficios laudatorios del propio Ayuntamiento. Dicha corporación ha tenido la *Escuela de Música* en total abandono sin que haya girado hace 4 años visita alguna de inspección. El cierre a mano airada de dicha *Escuela* ha sido «por no corresponder al esfuerzo» y por carencia de alumnos. Las clases duraban una hora y, a juzgar por lo reducido del local donde se daban, sólo podía darse instrucción a 20 alumnos en condiciones de aprovechar la enseñanza.

Si hemos de hablar claro, diremos que en la cesantía del señor Seguí, se vislumbra una segunda intención.

La epidemia grippal, que fué causa de que cerraran sus aulas los centros docentes, hizo que tambien hiciere lo propio la *Escuela de Música*; por dicho motivo la matrícula descendió a 12 alumnos que eran los matriculados al recibirse la orden gubernativa. ¿Puede culparse, pues, al Director de la *Escuela* de ser causa de la minora-

ción en la matrícula? ¿Es este un motivo suficiente para acordar el cierre de una *Escuela* que debía ser incorporada como lo ha sido la de Dibujo a la *de Artes y Oficios*.
PARMENO.

DE CIUDADELA

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. José Cavaller Piris. Ciudadela.

A ti, amigo mio, recurro en este momento en que veo atacado y menospreciado a un compañero tuyo y a un amigo mio, desde las columnas de este mismo periódico y firmado por un *Vampiro*.

Yo te suplico, amigo mio, que de una manera clara y evidente expongas tu *recto* parecer y tu *sincero* modo de pensar con respecto al escrito de marras.

También creo yo, que de ninguna manera deben quedar impune los ataques que le dirigen—al Señor Caymaris—como tampoco no se ha de dejar caer en el panteon involuntario del olvido los cargos que a el achacan.

Favor que espera de ti tu amigo

SATANAS.

Ciudadela Febrero 1919.

Recordatorios para primera Comunión

Se ha recibido en esta imprenta un hermoso y variado surtido.

Mi opinión

Si no lo leyera en letras de molde, si no me lo hiciera ver proyectado en su pantalla la cinematografía de la Prensa, no creería en el modo de defensa y ataque, y armas de combate de que se valen algunas personas que se llaman sensatas y defensoras del progimo.

¡Ni en la «Europea»!—Allí el *tiro-teo* era con pólvora y máquinas que lanzaban el proyectil de muerte y destructor contra su enemigo, se combatía cuerpo a cuerpo, y en-

tonces, la bayoneta, la lanza, el sable y otros artefactos mortíferos, herian a su contrario; el combate se generalizaba; hubo bando vencedor... y despues un «armisticio»; la PAZ vendrá y se acabó...

Pero el combate de la Prensa, el tiroteo entre nosotros que nos atrincheramos en las columnas *frágiles* y *transparente* de un periódico,—no hiera al cuerpo..., hiera al alma, a la dignidad, al oido mas *algodonado* o menos sensible, con las frases mas feas e impropias de personas de buen sentido y gusto, y regularmente cultas.

Es la pólvora que usamos, es el proyectil que nos lanzamos en nuestros encarnizados combates, ya colectivo, ya personales por asuntos de color mas subido o mas pálido; esta guerra de *parafrestes* «*papelera*», no termina, ni aun tiene el recurso del «armisticio», pues cada día encuentran, un, para ellos motivo de formidables luchas, que germinan en el alma y las desencadenan, no contra el «cuerpo» sino contra la fibra mas sensible que rebuzcan en el rincon mas recóndito de su rival, como para incitarle a la pelea; con un repertorio que al ser puesto en la «Escena Social» seguramente distrae mas que TOSCA, aunque coseche menos aplausos.

Los que hoy por virtud, recreo o recurso quieren abrazar la «profesión del periodismo»; «jóvenes y viejos», se hallan en un periodo de *aprendizaje* para el porvenir... que valiera mas guardar nuestra humilde pluma en el estuche del olvido y refugiarnos a donde la voz del vendedor no nos despertase el deseo de *soltar la perrilla* por un papel cuya dicción, gramaticalmente no es conjugable.

¡Es lamentable todo esto! Crei que terminada la cuestión de «El Bien Público y la Federación» tendríamos que felicitarnos (al menos) por una era de PAZ un tanto prolongada, pero como la PAZ entre el racional es punto menos que imposible, para justificarnos, surge la

«cuestión Orfila», un desgraciado quizás de sí mismo, pero que pone en expectación a todos los habitantes de la Isla, y en entredicho a sus defensores, y no defensores, o sea, amigos y enemigos.

Yo no tengo el gusto de conocer al obrero Lorenzo Orfila nada más que por algunas referencias que por hoy debo reservar; no conozco su asunto más que por las manifestaciones hechas en los periódicos a gusto de «tirios y troyanos»: no se de parte de quien estará la razón y la verdad. Si es cierto todo lo que por boca del interesado dice el «Bien» la parte contraria que tan iracundamente ataca y se defiende, no ha obrado con justicia, ni humanitariamente, pues, ese ser de nuestra especie, nuestro semejante, sino queremos llamarle hermano repito, tiene derecho a la vida como nosotros, y si no queremos dársela, no se la quitamos, si no queremos apoyarle, no le privemos del libre derecho que le asiste de apoyarse él donde honrada y voluntariamente pueda, pues de lo contrario cometemos un acto de lesa humanidad, un crimen.

Si es tan perverso como lo pintan, ¿que adelantamos con negarle nuestro concurso? seguramente hacerlos responsables de un mayor grado de perversión; hacerle irreconciliable enemigo.

El odio y el desprecio es muerte; la simpatía y consideración es vida: ambas cosas las podemos dar y adquirir por el mismo precio.—Por la reciprocidad.

Aun con nuestro enemigo debemos inclinarnos al bien, y es posible imite el ejemplo él.

La justicia con todo su rigor tiene siempre a descargar del platillo de la balanza, el peso que humanamente es posible en bien del delincuente (desgraciado).

Mas; si há habido insultos y Calumnias, ambas cosas castigadas en el «Código penal» ¿porque no llamar a Capitulo ante los tribunales al causante, siquiera sea para ejemplo?

Mucha será vuestra bondad, no lo dudo, pero vuestro diccionario noes seguramente de los que arrancan mas aplausos.

Y entiéndanme ambos contendientes, que; en «tierra de Castilla, las cuestiones periodísticas y otras... se dirimen si, con la mayor cordura, con la diplomacia mas refinada y esquisita, con una urbanidad de lenguaje, de una muy escogida y razonada discusión, sin la frase mal sonante... y, si de esta forma no es posible una inteligencia satisfactoria; agotados todos los recursos legales sin buscar zaherir nuevamente; sin esconderse tras una simple hoja de papel ni maltratar en el campo de las columnas; van los hombres a lo que dicen salvar su honor y su aserto: A tal, no debemos llegar por ser peligroso, pero, no se debe empezar.— Debemos rehuir siempre la denigrante tendencia injuriosa y poco edificante, aceptar noble y leal toda forma que nos guie en todos

nuestros actos y designios, al mejor fin de satisfacción general, etc. Así habremos adelantado mucho.

—Ahora bien: Volviendo a la cuestión del obrero señor Orfila; si el hombre para exponer sus quejas o sus protestas «que en otra parte no les oyeran», tuvo precisión de recurrir a un periódico, y eligió «El Bien Público», no veo en ello nada malo: como tambien entiendo lógico que, el señor Presidente del gremio de zapateros se defienda y exponga las razones que así le obligaran a determinar, pero, ¡nunca aceptamos nos presente un tipo tan insociable y pervertido como nos lo pinta en la persona del mentado Orfila, en unión de las «disonantes notas» que dedica aun periódico, por el hecho de acoger y publicar las cuitas de un desamparado, que en otra parte, como digo, quizás, no le quisieran atender.

No señor; no se debe pensar ni obrar despiadadamente, hay que ser humanitaristas; la mutualidad y filantropía ha de ser nuestro invariable LEMA.

L. NIRAM.

Destilación Fraccionada

—Bien; hombre, bien.

—¿De que te alegras Memolez?

—¿No me he de alegrar si el Muni, por fin se ha convencido de que había de guardar las formas, por civismo, y anuncia el concurso de méritos para proveer las plazas que cubrió de momento, supongo que interinamente.

—¿Plazas de que?

—Que tonto eres; plazas de profesor de la Escuela MUNICIPAL de Artes y Oficios

—El tonto eres tú; ese concurso no es para lo que te figuras sino para que los propietarios que tengan edificios capaces para instalar en ellos dicha Escuela los ofrezcan al Ayuntamiento y este pueda elegir entre los elegibles.

—Muy bien; ¡valiente plancha me he tirado, amigo Cuculez! Pero, eye; ¿no se sabe ya donde ha de estar instalada esa escuela? ¿a que viene ese concurso de propietarios?

—Es para cubrir las formas.

—Ah; ya caigo; lo que no han querido hacer para cubrir las cátedras.

—¿Que te parece del nombrecito de TRIANON con que han bautizado los de la casa de tócame Roque su salón teatro?

—Estupendo, piramidal, y sobre todo muy apropiado para el sitio donde está y los ideales de los que lo han bautizado

—No te entiendo, y creo que estás en un error. Trianon recuerda el nombre de dos mansiones reales levantadas en el parque de Versalles, la primera por Luis XIV para Mad. de Maintenon y la segunda por Luis XV para Mad. Du Barry; eso es muy aristocrático; demasiado aristocrático y demasiado real; lo lógico hubiera sido ponerle Tea-

tro Roberpierre.

—Me has convencido.

—Alégrome, Memolez, y más te diré; yo creo que esos sábios tocamerroqueños en vez de escoger para su teatro un monte que solo respira deleite, sibaritismo, aristocracia y realza, hubieran demostrado mejor su sabiduría eligiendo otro que más conforme con los ideales de aquella casa, recordara todo lo contrario de Trianon como, por ejemplo, «La Bastilla» «El Terror» o bien, «El 14 de Julio».

El negocio democrático

«La Voz» dijo que pronto

lugar tendría

la apertura de un cine

de fantasía,

provisto de butacas

señorialés

(¡mejores que las que usan

los Concejales!),

y que además de palcos

de primer piso,

tendrá una buena entrada

de «paraiso»

con su hoja de parra

puesta en el techo,

para dar una idea...

de lo bien hecho.

Y acudirá «lo bueno»;

la aristocracia;

pues ya pasó de moda

su democracia,

y además se proponen

que la gocemos,

aunque después sin cena

nos acostemos.

¿Que unos cuantos protestan

en su locura,

para que se procure

la baratura

de ciertos alimentos?

¡Pach; tontería!

—como dirá de fijo

la MAYORIA—

Lo cierto es que otro cine

tendremos pronto,

a costa, según dicen,

de cierto tonto;

y en el «Trianon», las gentes

trabajadoras,

lucirán sus andrajos

a todas horas;

hasta que Neroncete

—cruel negrero—,

con las botas ya puestas,

fije un letrado

anunciando una multa

cruel, severa,

¡a todo el que no acuda

con frac y chistera!

SANTIAGO ESPAÑA.

«Baile ideal"... «baile nacional"... «baile azul"... Baile para todos los gustos ¿no es eso?

¡Bah! y como todos, calóricos y refocilantes.

DR. VAZQUEZ DE PARGA
DE SANIDAD MILITAR

Cirugía general, 603 y 914.
Consulta de 3 a 8. (Los domingos gratis a los pobres).

GRACIA, 66.

Notas teatrales

Hay que ya disponemos de espacio para dar cuenta de la actuación en nuestro primer Coliseo, de la Compañía de Opereta y Zarzuela que tan acertadamente dirige el notable actor don Juan Ledesma y el eminente maestro concertador don Matías Puchades, y teniendo el propósito de emitir también nuestro modesto comentario, lo hacemos muy gustosos, esperando que hemos de ser dispensados en todo aquello que, por olvido involuntario o llevados del deseo de no hacer este trabajo interminable, podamos omitir o no detallar rigurosamente.

El debut, con la graciosa opereta «Lisistrata», puso de manifiesto las excelentes condiciones de todos los elementos que integran la mencionada Compañía y su conjunto armonioso.

El público supo premiar con esmerados aplausos la esmerada labor del primer actor y director don Juan Ledesma, en su papel de viejo general ateniense; así como también a la primera tiple señorita Ramona Alsina, que supo dar expresión y matizar la elegante figura de «Lysistrata»; de la misma manera que realizaron notablemente sus respectivos papeles las tiples señora Marina Lastra y señorita María Darnier, ya conocidas y aplaudidas en esta localidad. En la misma obra, el baritono señor Sabasta y la característica, en su papel de comadrona, demostraron claramente sus cualidades artísticas.

En «La Tempestad» nos vimos privados de poder admirar a la señorita Alsina, por sufrir esta una ligera indisposición; sustituyéndola la señorita Danjer que, sin preparación alguna, cantó su parte con el gusto y esmero a que nos tiene acostumbrados.

En «La Generala» tuvimos ocasión de admirar una vez más a la Marina Lastra, la tiple cómica más completa que ha pisado nuestro escenario; y así lo ha demostrado en las sucesivas representaciones, conquistando el favor del público que la aplaude y distingue constantemente. En «Maruxa», estuvo encantadora.

La señorita Darnier, de día en día ha ido entrando en el público, que la distingue con sus aplausos.

Y mereció también aplausos de la concurrencia, la señorita Alsina, al reaparecer en escena en la obra «Maruxa»; destacándose por su porte y elegancia en su papel de «Rosa».

La característica, señora... es una artista en todo el concepto de la palabra, demostrando en «La Duquesa del Tabarin», una vez más sus excelentes condiciones, y vis cómica.

El baritono, señor Labarta posee facultades y canta con gusto y afinación. El Tenor señor Mena, es un artista del bel canto que frasea y modula con arte exquisito. El tenor cómico señor Cosin, en todos sus papeles sabe hacer verdaderas creaciones, habiendo logrado adueñarse del público.

El bajo, señor Segura, creador del golondrón de «Maruxa», es un actorazo y excelente cantante.

Coros y orquesta, muy bien.

Imp. de E. Truyol y Infante, 17